

EL TURISMO

Desde hace unos veinte años para acá, estamos observando una notable y radical evolución en los distintos dominios del hombre. Asistimos a una etapa de transformaciones políticas, sociales, económicas, pero principalmente técnicas, por lo menos son las sobresalientes y notorias, constituyéndose éstas en los sustanciales elementos que contribuyen al bienestar, prestigio y respeto de las naciones. Se han producido una serie de cosas fuera del orden normal, algunas estrafalarias, absurdas e inconvenientes, pero otras las más admirables, justas, oportunas, de una enorme y favorable repercusión.

Ahora bien, contemplemos por lo pronto un fenómeno avasallador, otrora desconocido, que no es otra cosa que la industria del turismo, base y motor del progreso de países altamente avanzados, así como también de aquellos en proceso de desarrollo, destacándose entre otros: España, México, Estados Unidos, Francia, Italia, Líbano, etc.

En lo concerniente a este país latinoamericano: Colombia, basado en las experiencias de los Estados modelos en este aspecto, esto es los ya citados, el Gobierno del Frente Nacional está buscando fomentar las actividades turísticas y para tal efecto acaba de crearse la Corporación del Turismo.

La localización geográfica de esta República, las bellezas naturales, las diferencias tan sensibles de una región a otra, sus ciudades, sus dos océanos con atractivas playas, la variedad de climas, sus paisajes, unido todo ello a las costumbres, cordialidad y euforia de nuestro pueblo, permiten o presumen pensar con optimismo respecto de los frutos que se lograrán con dicha empresa.

Desde luego "no sólo de panoramas y buenas intenciones vive el turismo", de tal suerte que es necesario ofrecer también comodidades, cortesía y buenos servicios, con el fin de operar en consonancia a las circunstancias modernas.

Felizmente dentro del plan de apoyo y desenvolvimiento del turismo, las entidades estatales a cuyo cargo está la explotación del mismo, iniciarán la restauración de museos, iglesias y monumentos históricos; construirán una serie de hoteles y moteles en varios departamentos, particularmente en la Costa Atlántica; efectuarán programas de atrac-

ción turística para los extranjeros por conducto de las misiones diplomáticas y la Federación Nacional de Cafeteros; ampliarán la red de carreteras, mejorarán los aeropuertos, en síntesis, se establecerán los instrumentos necesarios que servirán de estructura para esta importante obra. No hay que olvidar que esta industria "sin chimeneas" constituye primordial entrada de divisas, proporciona fuentes de trabajo y familiariza al vulgo con lo foráneo. Es evidente la expectativa en torno de esta vastísima tarea; ojalá con la participación y ayuda de todos los colombianos alcancemos las metas deseadas.

A título informativo, cabe anotar que próximamente circulará una revista sobre turismo titulada PRISMA, en la cual colaboran activamente varios rosaristas.

Gustavo Hernández López.



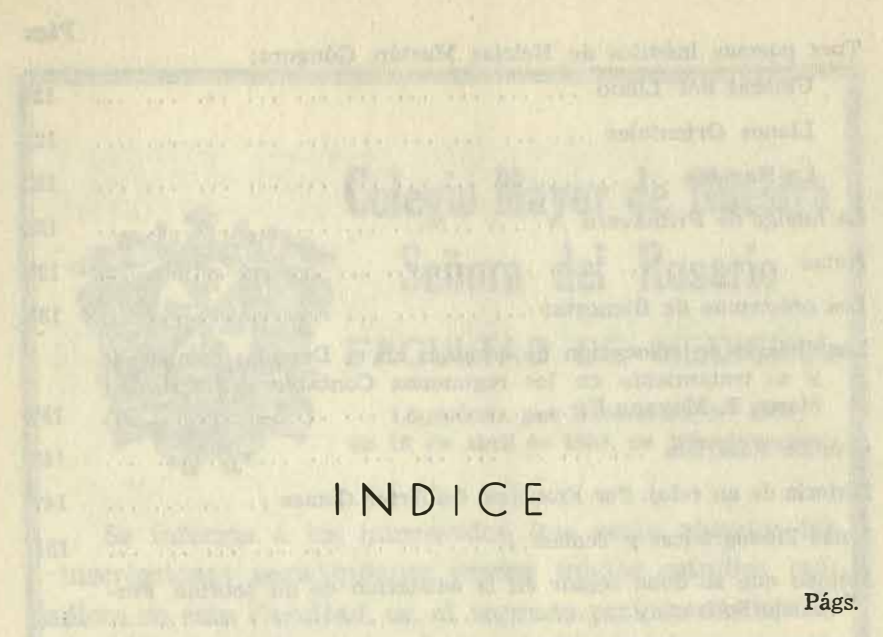
... los hechos que se refieren en el presente...

A la vez, se debe tener presente que...

En consecuencia, se debe considerar...

Por lo tanto, se debe tener en cuenta...

En conclusión, se debe considerar...

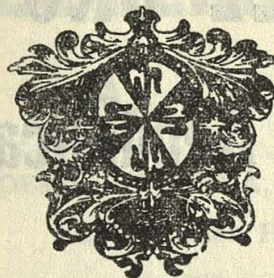


INDICE

	Págs.
El Magistrado Nannetti. Por Antonio Rocha A.	7
Propuesta Musgrave sobre Tributación de personas jurídicas. Por Carlos Echeverri Herrera	13
Los Mártires del Rosario. Por Monseñor José Vicente Castro Silva Monseñor José Vicente Castro Silva. Por Andrés Holguín	19 27
Recuerdo de Monseñor José Vicente Castro Silva. Por Cecilia Hernández de Mendoza	32
Alergia a los Insectos en Colombia. Por Mario Sánchez Medina y Adalberto Figueroa	37
La Reforma Constitucional de 1968. Por Jaime Vidal Perdomo	49
La Reconquista en algunos papeles de Morillo. Por José Restrepo Posada	59
Terapia General del Cáncer. Por el Profesor H. E. Bock	71
El Hecho y el Derecho ante la Corte de Casación en Derecho Comparado. Por Alberto Zuleta Angel	77
Nuevas Tesis sobre Casación Penal. Por Roberto Ordóñez Peralta	90
La Industria Mercantil. Por el Profesor Ramón Fernández Cortina	95
¿Iberoamérica o Latinoamérica? Por Jaime Sánchez Farrut	104
Nulidad, Inexistencia y Autos Antiprocesales. Por Hernando Mo- rales M.	114

Tres poemas inéditos de Helcias Martán Góngora:

Umbral del Llano	121
Llanos Orientales	122
La Hamaca	123
La huelga de Primavera	124
Notas	129
Los préstamos de Bienestar	133
Las Primas de colocación de acciones en el Derecho comparado y su tratamiento en los regímenes Contable y Fiscal. Por Marco F. Moyano F.	135
Crónica Rosarista	142
Historia de un reloj. Por Francisco Gutiérrez Gómez	147
Notas Bibliográficas y Temas	151
Método que se debe seguir en la educación de mi sobrino Fer- nando Bolívar	158
El Turismo	160



Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

FACULTAD DE MEDICINA

(Aprobada por Resolución Nº 0878,
de 10 de abril de 1968, de Mineducación)

Se informa a los interesados, que están abiertas las inscripciones para quienes deseen iniciar estudios médicos en esta Facultad, en el segundo periodo académico de 1969. Los formularios de inscripción pueden ser retirados de la Secretaría de la Facultad (Calle 10ª Nº 18-75, tercer piso, oriental). Estos formularios tienen un costo de \$ 1.00 m/cte.

Para obtener inscripción es requisito indispensable haberse inscrito previamente en la División de Pruebas y Orientación Profesional (Servicio Nacional de Pruebas) del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Calle 17 Nº 4-63), entidad que practicará las pruebas que servirán de criterio de admisión a esta Escuela. Los exámenes tendrán lugar los días 24 y 25 de mayo de 1969, en sitio y hora que serán informados en las dependencias del citado Servicio.

Boletines informativos e instrucciones sobre inscripciones, pueden ser solicitados en la Secretaría de la Facultad, o en la sede de la Universidad (calle 14, Nº 6-25).

Bogotá, mayo de 1969.



EL MUSEO DEL ORO

Del Banco de la República

Está abierto al público en general
con el siguiente HORARIO:

De Martes a sábado, de las 10.00 a. m.
a las 7.00 p. m.

Domingos y Feriados, de las 10.00 a. m.
a la 1.00 p. m.

La entrada tendrá el valor de \$ 2.00 (dos pesos m/cte.), suma que será destinada a obras para la protección de la niñez.

Los colegios y centros educacionales en general, se recibirán únicamente con cita previa, convenida con anterioridad, en la Sección de Extensión Cultural del Museo del Oro (Tel. 42-84-50), y no pagarán entrada.

LIBRERIA TEMIS Ltda.

Acabamos de publicar....

DEVIS ECHANDIA, Hernando: *Compendio de pruebas judiciales*. Parte general y especial. Un volumen de 672 páginas. Rústica\$ 135
Pasta\$ 165

FLORIAN, Eugenio: *De las pruebas penales*. Volumen I. Parte general. 400 páginas. Volumen II. De las pruebas en particular. 540 páginas. Valor de los dos volúmenes, rústica\$ 260

ORTEGA TORRES, Jorge: *Código Civil*. Con comentarios y jurisprudencia. Un volumen de 1.562 páginas. Pasta\$ 200

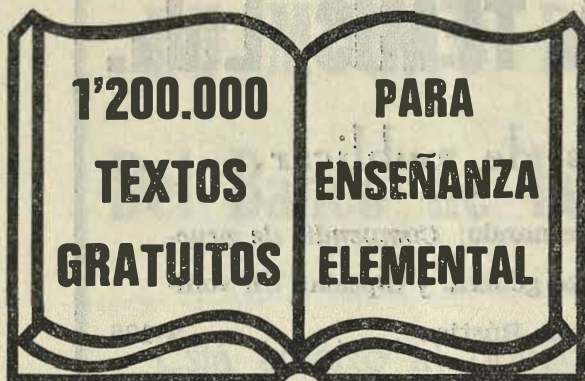
SACHICA, Luis Carlos: *La reforma constitucional de 1968*. 116 páginas. Rústica\$ 20

Sus libros de Derecho solicítelos a

LIBRERIA TEMIS LTDA.

Bogotá, calle 13. Nº 6-45.
Teléfonos 42-55-81 y 41-72-97

1969: AÑO DE LAS NUEVAS GENERACIONES COLOMBIANAS.



El Ministerio de Educación Nacional
a través del



En este año en que se celebra el Sesquicentenario de la Independencia Nacional, emprenderá la compra de 1'200.000 textos para enseñanza primaria, los cuales serán distribuidos gratuitamente a las escuelas cuyos estudiantes no están en capacidad económica de adquirirlos, para otorgar mayor educación a la juventud colombiana dentro de los postulados de la Transformación Educativa Nacional.

AMPLIACION DE PLAZO PARA LA LICITACION DE TEXTOS.

El ICCE atendiendo diversas solicitudes informa:

- 1º) La licitación se amplía hasta el 25 de Junio de 1969, a las 2.30 p. m.
- 2º) En la oficina de licitaciones del ICCE se darán todas las informaciones que se soliciten y se proporcionará un anexo aclaratorio del pliego de cargos.
- 3º) Es el propósito del Ministerio de Educación Nacional, que el mayor número de personas naturales o jurídicas participen en esta licitación.

PROYECTO DE TEXTOS GRATUITOS ROTATORIOS

- 1º) El Ministerio de Educación Nacional utilizará textos de acuerdo a las últimas técnicas pedagógicas.
- 2º) Los textos se suministrarán a las escuelas públicas, cuyos estudiantes no tienen capacidad de compra, y estos serán utilizados por los alumnos en forma rotatoria durante varios años.
- 3º) Los textos son para los dos primeros años de primaria y corresponden a las siguientes áreas:
 1. Lectura y Lenguaje
 2. Matemáticas
 3. Ciencias Naturales

Los autores, editores de obras escolares (impresas • inéditas), o cualquier persona interesada, pueden solicitar todos los informes del caso y el pliego de cargos en la Oficina Central de Bogotá (Carrera 7ª. N° 6-90, Of. 208) o en las Gerencias Seccionales del ICCE en las capitales de departamento, a partir de la fecha.



Ministerio de Educación Nacional

"Estudiando más transformamos a Colombia"

DESE GUSTO EN GRANDE

tinto doble en pocillo grande

Ud. tiene el privilegio de disfrutar del mejor café del mundo, el más suave, el más aromático.

Dese gusto, disfrútelo más: tinto doble en pocillo grande.

CAFE
DE
COLOMBIA



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

¿Qué significan
para el país
las nuevas plantas
de refinación
de Barrancabermeja?

producción de etileno y propileno como primer gran aporte de Colombia a la integración petroquímica dentro del grupo andino

ECOPETROL radica en su voluntad de contribuir a la transformación nacional y desarrollar la capacidad de los colombianos para elevar los estándares de su industria petroquímica.



Compañía Nacional de Hidrocarburos
del pueblo nacional

La impresión de esta revista
se terminó el 22 de mayo de
1969 en la Editorial Kelly.

COLABORAN EN
EL PROXIMO NUMERO:

Germán Botero de los Ríos.

Juana de Ibarbourou.

Roberto García Peña.

Eduardo Mallea.

Alfredo Vásquez Carrizosa.

Oreste Popescu.

Lauchlin Currie.

Rafael Bernal Jiménez.

José Umaña Bernal.

Darío Achury Valenzuela.

Mario Galán Gómez.

Alfredo Trendall.

Alfonso Yamhure Z.

Arturo Aparicio Jaramillo.

